



CENTRO UNIVERSITARIO UNED
"LORENZO LUZURIAGA"
Seis de Junio, 55
13300 - VALDEPEÑAS
Tlf.: 926322498 Ext. 3

PERSONAL DEL CENTRO ASOCIADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED de Ciudad Real (aprobado en Junta Rectora el 28 de febrero de 2012) y la Normativa Electoral de Convocatoria del Claustro del Centro Asociado complementaria al citado Reglamento, se convocan elecciones a Representantes de Personal de Administración y Servicios en el Claustro, conforme al siguiente calendario electoral:

30 de octubre 2018	Publicación del Censo provisional de PAS
Del 31 de octubre al 6 de noviembre de 2018	Plazo para la presentación de correcciones y reclamaciones al censo provisional
7 de noviembre de 2018	Resolución de reclamaciones al Censo provisional
8 de noviembre de 2018	Publicación del Censo definitivo
Del 9 al 14 de noviembre de 2018	Plazo de presentación de candidaturas
15 de noviembre de 2018	Proclamación provisional de candidatos
Del 16 al 20 de noviembre de 2018	Plazo de presentación reclamaciones a la lista provisional de candidatos
Del 21 al 22 de noviembre de 2018	Plazo para la resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos
23 de noviembre de 2018	Proclamación definitiva de candidatos
12 de diciembre de 2018	Celebración de elecciones
13 de diciembre de 2018	Proclamación provisional de candidatos
De 14 al 15 de diciembre de 2018	Plazo de presentación de reclamaciones a la lista de candidatos electos
De 17 al 19 de diciembre de 2018	Plazo para la resolución de las reclamaciones
20 de diciembre de 2018	Proclamación definitiva de los representantes de PAS en el Claustro

Las elecciones se celebrarán el citado día 12 de diciembre en la sede del Centro Asociado en horario comprendido entre las 16:30 y las 20:00. La votación podrá ser de tres formas:

1. Personalmente el día 12 de diciembre en la Sede del Centro Asociado en el horario citado.
2. Por correo, teniendo en cuenta que no se considerarán válidos los sobres de voto por correo que lleguen al Centro Asociado con posterioridad al cierre de la urna.
3. Entregando el voto en la sede de Valdepeñas o en las extensiones de Alcázar de San Juan o Puertollano antes del día 11 de diciembre.

El PAS que vote según las modalidades 2 y 3 deberá introducir el sobre de voto en otro mayor donde adjuntarán copia del D.N.I. sin el cual no se considerará válido. Los sobres conteniendo los votos depositados en las Extensiones de Alcázar de San Juan y Puertollano se enviarán a la Sede del Centro Asociado de Valdepeñas por transporte urgente el mismo día 11 de diciembre.

Valdepeñas, a 30 de octubre de 2018




Pedro Sánchez Muñoz
Director del C. A. Valdepeñas